

San Miguel de Tucumán, 30 de Octubre de 2024

Ref.:Expediente N°: 18484/425-2024
N° de Pedido: 15957

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ESCRITORIO X UNIDAD	ESCRITORIOS DE MELAMINA 1200*700 2 CAJONES UNO CON LLAVE	5
2	ARMARIOS TIPO DESPENSA BLANCOS, DOS PUERTAS POR UNIDAD	DE MELAMINA 18 MM	6
3	SILLON GIRATORIO CON RUEDAS	CON TAPIZADO DE ECO CUERO	7
4	MESA JARDIN DE INFANTES X UNIDAD	MESA DE JARDIN DE INFANTES CON ESTRUCTURA METAL TAPA DE MADERA	4
5	SILLITAS INFANTILES POR UNIDAD	SILLITAS ESTRUCTURA METAL TAPA MADERA	16
6	TANDEN 3 CUEPOS PL. ASTICO	ESTRUCTURA METALICA 3 CUERPOS	5
7	SILLAS PLASTICAS REFORZADAS	SIN APOYA BRAZOS	30
8	GAZEBO PLEGABLE X UNIDAD	GAZEBO PLEGABLE 3X3 EXTERIOR + BOLSO TRANSPORTABLE + ESTACAS	3

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **07/11/2024** a las **09:30 hs.**, por el agente Maria Laura Acevedo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-